

IES EL BROCENSE

**PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE
BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL**

MODALIDAD DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

- CURSO 2020-2021 -

Profesora: Montaña Mañas Viniegra

Correo electrónico: mmmanasv01@educarex.es

1. INTRODUCCIÓN

Según el Decreto 115/2008, de 6 de junio por el que se establece el currículo del Bachillerato en Extremadura, el objetivo de la enseñanza de la Lengua y Literatura en el bachillerato es la adquisición y el desarrollo de los conocimientos necesarios para intervenir satisfactoriamente en los diferentes ámbitos en que se produce la comunicación. Estos conocimientos se refieren tanto a las normas que la regulan, como a los procedimientos de coherencia y cohesión y a las reglas léxicas, sintácticas, morfológicas y ortográficas que permitan la elaboración de enunciados correctos. El estudio de la materia será una continuación de la formación recibida hasta ese momento en las etapas de la educación obligatoria. Si bien la formación lingüística debe entenderse como un continuo en el proceso educativo, en el bachillerato se dará atención preferente a los textos científicos y técnicos y a los culturales y literarios, trabajando sobre todo en los ámbitos académico, literario y de los medios de comunicación. Con los textos científicos y humanísticos irá adquiriendo progresivo rigor formal y científico y lo de los medios de comunicación, que permiten el conocimiento del mundo actual y el desarrollo del sentido crítico ante la cantidad y diversidad de mensajes recibidos. El ámbito literario es, asimismo, fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa, no sólo por la variedad de temas y formas de los textos literarios, sino porque la literatura constituye uno de los más ricos patrimonios colectivos del hombre, a la vez que juega un papel decisivo en su formación. Al mismo tiempo, el conocimiento de los grandes temas y formas de la literatura universal puede contribuir a despertar en el estudiante el deseo de dar expresión literaria a sus propios sentimientos y emociones.

2. OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades

comunicativas, especialmente en el ámbito académico.

3. Utilizar y valorar la lengua, oral y escrita, como medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades dialectales, prestando una especial atención al español de América. Favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural, ejemplificada en el caso de las hablas extremeñas.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal, incluyendo las de autores extremeños representativos de los distintos periodos.

9. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, prestando atención especial a la contribución que los autores extremeños han llevado a cabo para su desarrollo en las distintas épocas, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo, así como la posibilidad de estimular la propia capacidad de creación y expresión de la propia sensibilidad.

3- CONTENIDOS

En cuanto a los contenidos, se trabajarán los que aparecen en la plataforma .El temario on-line consta de varias unidades desplegadas con varios temas intercalados en ellos.

** Debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, no se dejarán apuntes para fotocopiar en el centro. Cualquier contenido o información extra se subirán a los correos establecidos de los alumnos.*

A) CONTENIDOS DE LENGUA

1.- La Comunicación: Elementos y proceso. El lenguaje verbal: el signo lingüístico, el código lingüístico y los códigos no verbales.

2.- La diversidad lingüística: Lenguaje, lengua y habla, la lengua oral y la lengua escrita. Usos y normas.

3.- La realidad plurilingüe. Las variedades geográficas y sociales. Las lenguas de España y sus variedades dialectales.

4 y 5.- La Morfología léxica. Estructura de las formas. Los mecanismos de formación de palabras. Las categorías morfológicas (especialmente conjunciones, 4 adverbios, preposiciones, pronombres, locuciones). Especial referencia a los tiempos verbales y las perífrasis.

6.- La Sintaxis. La estructura sintáctica de la oración. Las modalidades de la oración. Análisis de la oración simple.

7.- La Semántica. El significado. La denotación y la connotación. Las relaciones semánticas entre palabras (monosemia, polisemia, sinonimia, antonimia, etc.). Campos y cambios semánticos.

8.- El texto. Propiedades: adecuación, coherencia, cohesión y la corrección gramatical. Elementos lingüísticos en que se apoyan. Las modalidades textuales, con especial atención a los textos expositivos en el ámbito académico.

B) CONTENIDOS DE LITERATURA

1.- El discurso literario. Rasgos y géneros. Su aplicación a la lectura y al análisis de fragmentos y obras de la literatura española desde la Edad Media al s. XIX (ambos inclusive).

2.- La literatura en la Edad Media 3 y 4.

- La literatura en el Renacimiento y su transición : La literatura cervantina

5 y 6.- La literatura en el Barroco.

7.- Literatura del siglo XVIII

8.- Breve aproximación a la lírica romántica y a la novela realista y naturalista.

C) DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

* **PRIMERA EVALUACIÓN:** Apertura unidad 1 y 2 de la plataforma

. **LECTURAS OBLIGATORIAS:** [El Conde Lucanor, don Juan Manuel](#)

Se realizará un trabajo que deberá entregarse en el plazo estimado y siguiendo las pautas de “Tareas de la materia” para cada evaluación.

* **SEGUNDA EVALUACIÓN:** Unidades 3 y 4 de la plataforma

LECTURAS [El Lazarillo de Tormes](#)

Se realizará un trabajo que deberá entregarse en el plazo estimado y siguiendo las pautas de “ tareas para la materia” situada en la plataforma.

* **TERCERA EVALUACIÓN:** Apertura unidad 5 y 6.

LECTURAS OBLIGATORIAS: [El licenciado vidriera](#), novelas ejemplares de Cervantes

Se realizará un trabajo que deberá entregarse en el plazo estimado y siguiendo las pautas de “Tareas de la materia” para cada evaluación

** Cualquier cambio en las lecturas se hará saber con anticipación.*

4. MÉTODO DE TRABAJO

La atención al alumnado se organizará por el sistema de tutorías de carácter voluntario. El apoyo tutorial se desarrollará a distancia y de forma presencial, de manera individual y colectiva:

a) **Las tutorías colectivas prácticas** se dedicarán a la realización de ejercicios relacionados con el temario de Lengua (especialmente de carácter morfosintáctico) y a la lectura, análisis y comentario de textos literarios de los autores más representativos de cada período. La lectura y análisis de dichos textos nos servirán, además, como punto de partida para tratar aquellas cuestiones teóricas más relevantes de los temas de Literatura. En el caso de que se consideren necesarios, se facilitarán a los alumnos guías relacionadas con las lecturas obligatorias, además de esquemas con los contenidos fundamentales de cada tema y bibliografía de referencia. **Debido a las situaciones especiales en las que nos encontramos, no se hará uso de material fotocopiable: os subiremos dicho material a través de la plataforma o de vuestro correo educarex.**

En 1º Bach Humanidades y Ciencias Sociales, las clases presenciales son los miércoles de 16.25 -17.20 horas en el aula 37

En 1º Bach Ciencias, las clases presenciales se desarrollan los lunes, de 16.25-17.20 horas, en el aula 37.

b) **Las tutorías colectivas de orientación** se utilizarán para informar de la organización y desarrollo de la materia. Se realizará una tutoría de orientación al principio de cada trimestre en la que se realizará la planificación de la materia; a mediados del trimestre se realizará otra dedicada al seguimiento de los alumnos y al final del trimestre se llevará a cabo una de preparación de la evaluación. Las fechas son las siguientes:

1º BACHILLERATO CIENCIAS

	ORIENTACIÓN	SEGUIMIENTO	PREP. EVALUACIÓN
1º EV:	05 OCTUBRE 20	09 NOVIEMBRE 20	07 DICIEMBRE 20
2º EV:	11 ENERO 21	08 FEBRERO 21	08 MARZO 21
3º EV:	12 ABRIL 21	17 MAYO 21	07 JUNIO 21

1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

	ORIENTACIÓN	SEGUIMIENTO	PREP. EVALUACIÓN
1º EV:	30 SEPTIEMBRE 20	04 NOVIEMBRE 20	09 DICIEMBRE 20
2º EV:	13 ENERO 21	10 FEBRERO 21	03 MARZO 21
3º EV:	07 ABRIL 21	19 MAYO 21	09 JUNIO 21

c) En las **tutorías individuales** se prestará una atención particular al alumno, ya sea de forma presencial(Despachos) como telemática- desde la plataforma del Proyecto Avanza. En ellas se resolverán las posibles dudas que tenga el alumno y se podrán repasar actividades de sesiones anteriores u otros aspectos que el profesorado estime convenientes. En ningún caso, las tutorías individuales servirán para realizar las actividades obligatorias. El material de la asignatura puede descargarse desde la Plataforma.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Siempre que no haya abandono manifiesto de las actividades de tutoría o de la realización de actividades y pruebas, se valorarán los conocimientos y destrezas del alumnado en cada momento del proceso y al final, de manera que cada evaluación servirá para comprobar la consolidación y profundización del aprendizaje o la recuperación de lo insuficientemente evaluado en las evaluaciones anteriores. Los

profesores evaluarán la competencia del alumnado a partir de la observación y valoración de su trabajo en los siguientes aspectos:

1. Caracterizar, de un modo general, diferentes clases de textos orales y escritos de acuerdo con los factores de la situación comunicativa, poniendo en relación con estos factores los rasgos más significativos del registro utilizado y valorando su adecuación.

2. Identificar el tema y la estructura de textos expositivos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

4. Componer textos expositivos sobre temas relacionados con el currículo de la asignatura o con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

5. Interpretar el contenido de obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, utilizando los conocimientos sobre formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), periodos y autores, prestando atención a la creación de autores extremeños en lengua castellana.

6. Realizar un trabajo crítico sobre una de las obras completas de lectura obligatoria interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando, finalmente, una valoración personal.

7. Utilizar de forma progresivamente sistemática los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

8. Conocer las lenguas de España, su localización geográfica y las causas históricas de su existencia, así como de las grandes variedades dialectales, con especial atención a las hablas extremeñas, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Al término de cada trimestre, habrá un examen presencial. Dicha prueba constará de una parte práctica basada en los contenidos de Lengua (morfología, sintaxis, semántica) y otra teórica en la que el alumno deberá redactar un texto expositivo sobre alguno de los contenidos tratados en las sesiones presenciales. Se indicará de forma oral o escrita el valor numérico o en tantos por ciento de todas las cuestiones en cada una de las pruebas de evaluación que se realicen durante el curso. La nota de este examen constituye el 65% del total de esa evaluación. Por otra parte, el alumnado deberá entregar obligatoriamente el trabajo que habrá sido seleccionado previamente por la profesora (comentario de un texto o trabajo sobre la lectura obligatoria del trimestre correspondiente). Dicho trabajo se entregará online y la fecha límite de entrega será comunicada con antelación. Esta actividad computa el 35%. (Ver planificación del curso)

Para poder realizar la nota aritmética del curso es necesario haber superado con una calificación mínima de 5 la parte "práctica" de la asignatura (formada por la tarea final de cada evaluación) y la parte "teórica" (el examen presencial). Si alguna de estas dos partes no es superada en la convocatoria ordinaria, quedará pendiente para la convocatoria extraordinaria. En el supuesto en que el alumno apruebe la parte teórica en mayo, pero no así la parte relativa a las tareas, se conservará la nota de esta parte teórica para la convocatoria extraordinaria de junio, siempre y cuando se hayan realizado al menos el 50% de las tareas.

Como se indica en los contenidos mínimos, tanto los exámenes como los trabajos obligatorios deberán reflejar un correcto uso idiomático. En su defecto, se procederá a aplicar los criterios estipulados por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura:

- El alumno debe “expresarse por escrito de forma ordenada y clara utilizando los signos de puntuación básicos y las normas fundamentales de la corrección y la propiedad lingüística, respetando una buena disposición y presentación”
- Cada error ortográfico se sancionará con 0,5 puntos. El margen de error ortográfico no podrá ser superior a tres faltas.
- El alumno deberá “usar las normas fundamentales de acentuación de manera que no denuncien un escrito descuidado y abandonado. Se considera descuido o abandono

cuando el número de acentos sea superior a 10 y en palabras sometidas a reglas fundamentales. Un número de faltas de acentuación inferior al de antes señalado será objeto de sanción entre 0,5 y 1,5 puntos”.

7. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Con el objetivo de facilitar al alumno la calificación positiva de la materia, se recogen los siguientes mecanismos de recuperación:

– RECUPERACIÓN TAREA PENDIENTE–

Después de que hayan sido publicadas las notas del trimestre correspondiente, en un plazo no superior al de un mes, entregará el trabajo en el caso en que este no haya obtenido una calificación positiva.

– RECUPERACIÓN EXÁMENES TEÓRICOS–

No habrá recuperaciones de exámenes suspensos hasta final de curso. El **examen ordinario de junio** se estructurará en **tres trimestres** con sus correspondientes contenidos. El alumno resolverá aquella parte que no hubiese superado en las pruebas anteriores. Se deduce, por consiguiente, que es necesario superar todas las partes de la materia para aprobar.

8. ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE

En la determinación de los estándares mínimos de aprendizaje evaluables, nos ceñiremos a los marcados en la Programación de esta asignatura del Departamento Didáctico de Lengua castellana y Literatura. Para la evaluación positiva de cada alumno se requieren los siguientes, que marcan también las directrices de las pruebas escritas globales de junio y septiembre en el caso de aquellos alumnos con resultados negativos en la evaluación.

-Reconocer y comprender los contenidos de los textos leídos y comentados o de las situaciones de comunicación vinculadas al ámbito escolar, familiar o social propias de su nivel.

-Expresarse por escrito de forma ordenada y clara utilizando los signos de puntuación básicos y las normas fundamentales de la corrección y la propiedad lingüísticas.

-Expresarse por escrito con un margen de error ortográfico no superior a tres faltas en palabras diferentes propias de su nivel escolar o que estén recogidas en normas ortográficas, sancionándose cada una con 0'5 puntos. Por necesidades educativas especiales o por la actitud en el proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnos concretos detectados por el profesor, éste podrá actuar de forma flexible en la aplicación de este criterio. En cualquier caso, el alumno que sobrepase el número de faltas establecido como mínimo no podrá obtener una calificación superior a 5.

-Usar las normas fundamentales de acentuación de manera que no denuncien un escrito descuidado y abandonado. Se considera descuido o abandono cuando el número de acentos sea superior a 10 y en palabras sometidas a reglas fundamentales. No obstante, un número de faltas de acentuación inferior al de antes señalado será objeto de sanción entre 0.5 y 1,0 punto. Por necesidades educativas especiales o por la actitud en el proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnos concretos se podrá actuar de forma flexible en la aplicación del criterio. En cualquier caso, el alumno que sobrepase el número de faltas establecido como mínimo no podrá obtener una calificación superior a 5.

-Distinguir de forma clara los conceptos de lengua y habla, los elementos de la comunicación y las funciones de la lengua o fines de la comunicación.

-Reconocer, caracterizar y usar textos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico relacionados con el currículo de la asignatura o con la actualidad social y cultural de acuerdo con las propiedades del texto, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

-Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

-Identificar las categorías gramaticales y analizar sus rasgos formales, sintácticos y semánticos más definidores. -Reconocer y valorar el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (ejes del pasado y del presente) y el uso correcto de los tiempos y de las perífrasis verbales de aspecto

. -Analizar oraciones simples reconociendo y analizando las categorías gramaticales, los sintagmas que forman y las funciones sintácticas que desempeñan. Identificar su estructura y modalidad oracional.

-Conocer y usar con propiedad un vocabulario propio del nivel escolar y manejar los diccionarios básicos por medios tradicionales y por CD.Rom e Internet.

-Reconocer y usar los conectores y marcadores básicos (conjunciones, adverbios, locuciones prepositivas, conjuntivas o adverbiales, expresiones de función adverbial), especialmente los usados para cohesionar textos expositivos y explicativos.

-Conocer y usar correctamente los procedimientos anafóricos más importantes (léxicos y gramaticales) que contribuyen a la cohesión del texto.

-Reconocer y analizar las relaciones léxicas de carácter formal (composición, derivación, parasíntesis y acronimia) como formas de creación de palabras y en relación con la comprensión y composición de textos coherentes

. -Reconocer y analizar las relaciones semánticas entre las palabras (monosemia, polisemia, sinonimia, antonimia y homonimia) en relación con la coherencia de los textos y de su adecuación al contexto de la enunciación.

-Distinguir entre el uso objetivo (denotación) y subjetivo (connotación) de las palabras. Asimilar el concepto de campo semántico como forma de organización del significado, y conocer las principales causas y formas de los cambios semánticos.

-Conocer en sus aspectos más relevantes y sencillos la realidad plurilingüe, los fenómenos de contacto y los procesos de normalización lingüística así como las variantes geográficas y sociales de la lengua castellana valorándolas y respetándolas. Conocimiento y respeto de los principales rasgos de las hablas del extremeño.

-Conocer de manera simple pero clara los principales recursos de la lengua literaria.

-Identificación y reconocimiento de los géneros y subgéneros literarios, sobre todo los vinculados a la literatura estudiada durante el curso.

-Conocer las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media al s. XIX, señalando sus temas y características formales más relevantes, situándolas en el tiempo, en los movimientos literarios y en los géneros correspondientes.

-Leer y valorar críticamente de forma sencilla pero rigurosa las obras literarias fundamentales programadas para el curso de acuerdo con los contenidos del currículo. Se considera obligatoria la lectura de al menos tres obras completas y los textos seleccionados.

-Respetar y valorar la materia realizando las actividades programadas por el profesor o por el Departamento durante el curso.

-Respetar al profesor, a los compañeros y sus opiniones y las que aparezcan en los textos usados en las actividades diarias del aula.

-Presentar todos los documentos escritos con el rigor ortográfico y estilístico, uso adecuado de la expresión escrita, léxico apropiado y el cuidado formal que es necesario en este nivel educativo y que marca la programación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES El Brocense.

NOTA: En circunstancias excepcionales valoradas por el profesor un alumno podrá promocionar al curso siguiente (aprobar la asignatura) con uno varios contenidos mínimos no adquiridos, siempre que estos no supongan deficiencias importantes para la consecución de los objetivos fundamentales de la materia de ese curso o sean necesarios

ANEXO

Adjunto el calendario de actividades del curso 2020-2021 Bachillerato semipresencial y @vanza:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2020-2021 BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL Y TELEFORMACIÓN (@VANZA)

Planificación temporal de las actividades del presente curso 2020-2021.

Es conveniente que las distintas tareas se vayan realizando y enviando a medida que se trabajen las distintas unidades. Hay que tener en cuenta, además, las fechas de cierre de las tareas según se detalla a continuación.

También se puede ver cómo se estructura el curso, cuál es la duración de los tres trimestres y cuándo son las distintas evaluaciones, vacaciones, etc.

El **calendario concreto de los exámenes** se publicará en el tablón de anuncios del Centro, en la plataforma @vanza (Información General) y en la página web del Centro (apartado DISTANCIA) al menos un mes antes de su celebración.

ACTIVIDADES de la 1ª Eval.	TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)		
Apertura unidades 1 y 2	29 de septiembre		
Entrega de tareas 1ª Evaluación	30 septiembre – 10 diciembre		
Exámenes de la 1ª Evaluación	10 diciembre – 17 diciembre		
Sesión Eval. 1ª Evaluación	21 de diciembre		
Vacaciones de Navidad	23 diciembre – 8 enero		
ACTIVIDADES de la 2ª Eval.	TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)		
Apertura unidades 3 y 4	21 de diciembre		
Entrega de tareas 2ª Evaluación	21 diciembre – 8 marzo		
Exámenes 2ª Evaluación	9 marzo – 16 marzo		
Sesión Eval. 2ª Evaluación	18 de marzo		
Apertura unidades 5 y 6	18 de marzo		
Vacaciones de Semana Santa	29 marzo – 5 abril		
ACTIVIDADES Finales	ALUMNOS de 1º	2º DMP de 1º	ALUMNOS de 2º
Entrega de tareas 3ª Evaluación	18 mar. – 11 jun.	18 mar. – 6 may.	20 mar. – 13 may.
Exámenes Finales Ordinarios	14 Jun. – 16 Jun.	5 may. – 7 may.	13 may. – 17 may.
Sesión Eval. Final Ordinaria	18 de junio	19 de mayo	19 de mayo
Entrega tareas Eval Extraordinaria	19 jun. – 15 jul.	14 may. – 12 Jun.	20 May. – 12 Jun.
Exámenes Finales Extraordinarios	1 Sep. – 2 Sep.	2 Jun. – 4 Jun.	9 Jun. – 11 Jun.
Sesión Eval. Final Extraordinaria	3 de Septiembre	18 de Junio	18 de Junio

2º DMP de 1º: alumnos de 2º con materias pendientes de 1º de bachillerato.

Nota: Los exámenes serán presenciales, salvo que las autoridades sanitarias indiquen lo contrario. En ese caso, se realizarán de forma online, los profesores se pondrán en contacto con los alumnos a través de la plataforma @vanza indicando las condiciones de los exámenes.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2020-2021 **BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL Y TELEFORMACIÓN (@VANZA)**

Planificación temporal de las actividades del presente curso 2020-2021.

Es conveniente que las distintas tareas se vayan realizando y enviando a medida que se trabajen las distintas unidades. Hay que tener en cuenta, además, las fechas de cierre de las tareas según se detalla a continuación.

También se puede ver cómo se estructura el curso, cuál es la duración de los tres trimestres y cuándo son las distintas evaluaciones, vacaciones, etc.

El **calendario concreto de los exámenes** se publicará en el tablón de anuncios del Centro, en la plataforma @vanza (Información General) y en la página web del Centro (apartado DISTANCIA) al menos un mes antes de su celebración.

ACTIVIDADES de la 1ª Eval.	TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)		
Apertura unidades 1 y 2	29 de septiembre		
Entrega de tareas 1ª Evaluación	30 septiembre – 10 diciembre		
Exámenes de la 1ª Evaluación	10 diciembre – 17 diciembre		
Sesión Eval. 1ª Evaluación	21 de diciembre		
Vacaciones de Navidad	23 diciembre – 8 enero		
ACTIVIDADES de la 2ª Eval.	TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)		
Apertura unidades 3 y 4	21 de diciembre		
Entrega de tareas 2ª Evaluación	21 diciembre – 8 marzo		
Exámenes 2ª Evaluación	9 marzo – 16 marzo		
Sesión Eval. 2ª Evaluación	18 de marzo		
Apertura unidades 5 y 6	18 de marzo		
Vacaciones de Semana Santa	29 marzo – 5 abril		
ACTIVIDADES Finales	ALUMNOS de 1º	2º DMP de 1º	ALUMNOS de 2º
Entrega de tareas 3ª Evaluación	18 mar. – 11 jun.	18 mar. – 6 may.	20 mar. – 13 may.
Exámenes Finales Ordinarios	14 Jun. – 16 Jun.	5 may. – 7 may.	13 may. – 17 may.
Sesión Eval. Final Ordinaria	18 de junio	19 de mayo	19 de mayo
Entrega tareas Eval Extraordinaria	19 jun. – 15 jul.	14 may. – 12 Jun.	20 May. – 12 Jun.
Exámenes Finales Extraordinarios	1 Sep. – 2 Sep.	2 Jun. – 4 Jun.	9 Jun. – 11 Jun.
Sesión Eval. Final Extraordinaria	3 de Septiembre	18 de Junio	18 de Junio

2º DMP de 1º: alumnos de 2º con materias pendientes de 1º de bachillerato.

Nota: Los exámenes serán presenciales, salvo que las autoridades sanitarias indiquen lo contrario. En ese caso, se realizarán de forma online, los profesores se pondrían en contacto con los alumnos a través de la plataforma @vanza indicando las condiciones de los exámenes.

